

## A fondo

(Viene de la página anterior)

«No queremos que nos regalen nada», asegura Aldaz sino que «nos den un voto de confianza». Para Alejandro Ibáñez, autónomo informático, la ley debería favorecer la creación de plataformas tecnológicas conjuntas para dar más proyección al autónomo.

«Somos un sector muy desunido y nos resulta mucho más difícil el acceso a todo. De ahí, que tener un Consejo del trabajo autónomo resulte fundamental para poder opinar sobre la formación que necesitamos y mejorar nuestra capacitación», opina Pilar García, que tiene una pescadería en Ciudad Jardín de Zaragoza. «Debería recoger este anteproyecto de ley una segunda oportunidad porque hay mucho autónomos como yo, que tengo 46 años, que te asegure que si con más de 50 por lo que sea, el negocio te va mal y te quedas sin él, puedas tener algo a lo que agarrarte». Como ella, todos se muestran preocupados por su futuro. «No puedo estar pagando más por mi jubilación porque esos 620 euros que tendría que aportar al mes es dinero que dejo de meter en la empresa», dice Eneko Ridruejo.

«Yo tengo ya 50 años y me he subido la cuota a pagar porque quiero tener una jubilación decente, pero ese dinero me lo tengo que quitar de mi sueldo», señala Olga Torres, que tiene una charcutería. «Ser autónoma implica hacerlo todo sola: papeleo, cursos, no ponerte nunca malo y estar siempre pensando en vender lo suficiente para cubrir gastos». En su caso, espera que la ley suponga algún avance. «Cada vez que va a haber elecciones se habla del autónomo y luego nunca nos llega nada». Patricia Puértolas, que está dando clases de yoga en Fuentes de Ebro, asegura que «ha podido hacerlo gracias a la tarifa plana», pero no sabe si cuando se le acabe va a poder seguir pagando las cuotas.

A Merche Julián, de profesión cámara de televisión, que se ha hecho autónoma por necesidad, lo que se le hace más cuesta arriba es «tener que saber de todo, de facturas, contabilidad, etc.» sin disponer de ninguna formación niventanilla única a la que dirigirte. Sin embargo, para Pilar Ibáñez, de profesión peluquera, convertirse en autónoma hace tres años le ha supuesto un salto hacia adelante. «Afortunadamente tenía paro, pude capitalizarlo y me va bien. Al principio, tener que peregrinar de un lado a otro para juntar los papeles fue lo más complicado. Y contratar a dos trabajadoras. Para que me salga rentable tenerlas hay que facturar el triple. Y encima nos han subido el IVA al 21%».

«Muchas veces te da la sensación de que trabajas para pagar», confiesa Roberto Quílez, que tiene una consultora. «Estás muy solo y las jornadas laborales nunca terminan. No es como estar por cuenta ajena donde tienes un sindicato que denuncia los incumplimientos. A un autónomo en muchos casos le toca adelantar el di-



SECRETARIO GENERAL DE UPTA

**Álvaro Bajén**

«ATA y UPTA trabajamos juntos por una ley consensuada que regule formación, financiación y acceso a la tecnología para el autónomo»



**Eneko Ridruejo**

«Lo más difícil es atraer y retener talento. Trabajo con tres personas, pero estando en Teruel es muy difícil acceder a algunos perfiles»



**Yasmina Gericó**

«La ley necesita más medidas concretas pero me gusta que incluya aspectos de igualdad y conciliación para la mujer autónoma»



PRESIDENTA DE ATA

**Mayte Mazuelas**

«La ley no puede quedarse en una declaración de intenciones sino que ha de tener presupuesto y ayudas concretas para la contratación»



**Alejandro Ibáñez**

«La Administración debería facilitar la unión entre autónomos y microempresas y su acceso en red a plataformas tecnológicas»



**Cristian Aldaz**

«No queremos que nos regalen nada, sí que nos den un voto de confianza porque es el afán de crear algo nuevo lo que nos mueve»

nero del IVA y cobrar a 180 días». A su juicio, «aunque sumamos el 10%, somos los grandes olvidados de la sociedad y solo se acuerdan de nosotros en elecciones». Lo que él le pide a la ley es «simplificar los trámites, más apoyo para la gestión empresarial y ayudas para la digitalización».

Rosa María Guallar, que lleva 19 años de autónoma, al frente de su zapatería, únicamente demanda «ayudas a la contratación» ya que «ser autónoma y madre te complica mucho lo de poder conciliar. Una cuarta parte del zapato que vendo es para el Estado, pero ver cómo el negocio sale a flote día tras día me hace feliz». Asimismo, pide formación «que no te tenga que pagar también de mi bolsillo».

«Hay que conseguir que el anteproyecto de ley salga de las Cortes mejor de lo que ha entrado y con consensos», asegura Mayte Mazuelas, presidenta de ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos de Aragón), que pide también que haya dotación presupuestaria para que esta ley no sea solo «una declaración de buenas intenciones» y «medidas estrellas como ayudas a la financiación, la formación y la contratación que mejoren la ley de reforma urgente del trabajo autónomo, ya en vigor». Álvaro Bajén, secretario general de UPTA Aragón, añade, que «van a trabajar de la mano con ATA con todos los grupos políticos para conseguir esos consensos» y que salga adelante el anteproyecto de ley y la proposición de Podemos, que pone el acento en financiación, medio rural y segunda oportunidad.»

**M. LLORENTE**

# «La financiación precisa de más concreción en la ley»

**La decana de Ciencias Sociales y del Trabajo Ruth Vallejo aplaude una ley «muy ambiciosa» que requiere de dotación presupuestaria**

Ruth Vallejo, decana de la facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, considera que el anteproyecto de ley de fomento del emprendimiento y el trabajo autónomo que está en tramitación en las Cortes es «muy ambicioso», pero que «necesita mayor concreción en el aspecto financiero». Aunque la norma menciona, dice, «incluir financiación en los presupuestos de Aragón para proyectos de emprendimiento o implementar medidas fiscales que estimulen el inicio de la actividad, estos extremos deben concretarse más».

Vallejo entiende que la apuesta decidida de la ley «por establecer mecanismos de financiación; promover la formación y recualificación de los trabajadores autónomos; incentivar la segunda oportunidad o crear la plataforma tecnológica de emprendimiento, entre otros aspectos, requieren de una dotación presupuestaria clara». Detallar la financiación es indispensable, subraya la decana,

máxime cuando «de todos es conocido que tanto el trabajo autónomo como las pequeñas empresas soportan, en nuestro país, un 8,7% más de presión fiscal que la media europea: nuestros autónomos deben abonar tributos estatales, autonómicos y municipales además de las cuotas a la Seguridad Social, el IVA; y el IRPF independientemente de que se hayan cobrado o no las facturas».

Vallejo recuerda que «desde hace muchos años la UE viene pidiendo un tratamiento diferenciado y solicitando a los Estados miembros la reducción de obligaciones fiscales, administrativas y de todo tipo para autónomos y pymes porque son una fuerza dinamizadora de la economía y fuente de creación de empleo». En este sentido, reconoce que queda mucho por hacer. «Aunque la Ley 20/2007 del Estatuto del Trabajo Autónomo supuso un paso adelante en el reconocimiento de sus derechos y su diferenciación, necesita ser actualizada ya que debe abordar fenómenos como la uberización, el trabajo en red o la descentralización productiva, así como el impulso a la igualdad y la atención a las personas sin empleo». Y puntualiza que se habla mucho de «emprendedor», pero que «es un concepto que no existe jurídicamente en nuestro dere-

cho» y por tanto, «técnicamente solo se puede hablar de autónomo, empleador o empresario».

En este punto se detiene también Vicente Salas, catedrático de Organización de empresas de la Universidad de Zaragoza, al recomendar antes que nada aclarar quienes van a ser los beneficiarios de esta norma. A su juicio, hay que distinguir bien el «autónomo voluntario del involuntario, que es el que se ve forzado a trabajar por cuenta propia porque no encuentra empleo por cuenta ajena». Esta distinción, explica, «no la encuentro en la ley y es muy importante acotarlo, igual que definir bien lo que es el emprendimiento que no puede estar ligado a la edad del que emprende sino a que lo que haga sea nuevo y genere un beneficio para la sociedad». En segundo lugar, cuestiona Salas es que «si en realidad la gente pudiera elegir entre trabajar por cuenta propia o ser asalariado, no haría falta legislar». De cualquier forma, considera primordial clarificar los beneficiarios de la ley ya que «la sociedad está evolucionando mucho y no hay una legislación laboral definida sobre si los que trabajan para plataformas tecnológicas como Uber son empleados por cuenta propia o ajena con sentencias dispares al respecto».

**M. LL.**